NORMATIVA.

LOCAL:

• Reglamento municipal (el texto te lo he mandado)

ANDALUZA:

• Ley 4/2006 de 23 de junio de Asociaciones de Andalucía (te pongo un enlace para que tu cuelgues la ley o no se como lo pondréis):

http://www.juntadeandalucia.es/boja/2006/126/2

• Decreto 152/2002 de 11 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del registro de asociaciones de Andalucía: http://www.juntadeandalucia.es/boja/2002/69/2

ESTATAL:

- Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación http://www.interior.gob.es/normativa-89/leyes-organicas-1273/ley-organica-1-2002-de-22-de-marzo-1431
 - Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública

 $\underline{\text{http://www.interior.gob.es/normativa-89/reales-decretos-1275/real-decreto-1740-2003-de-19-de-diciembre-1434}$

 Real Decreto 1497/2003, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones y de sus relaciones con los restantes registros de asociaciones

http://www.interior.gob.es/normativa-89/reales-decretos-1275/real-decreto-1497-2003-de-28-de-noviembre-1433

• Real Decreto 397/1988, de 22 de abril, por el que se regula la inscripción registral de Asociaciones Juveniles

 $\underline{\text{http://www.interior.gob.es/normativa-89/reales-decretos-1275/real-decreto-397-1988-de-22-de-abril-1432}$